



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ALMIRANTE

CIAPACOV  
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: LPN CIAPACOV-012/2021		TEMA: FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS
FECHA: 19 DE MARZO 2021	HORARIO: 11:15 HORAS	LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECTORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

ASISTENTES			
	NOMBRE	CARGO	ÁREA
1.	Adriana Echeverri Navarro	Coordinadora	area
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
	Contraloría		
2.	Alicia Villalón Ceja	COORDINADORA ABASTECIMIENTOS	
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
3.	Jose Luis Sánchez	Contraloría Interim	
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
4.	Jessica Gpe. Villanueva	Directora de Abastecimientos	
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
	CIAPACOV		
5.			
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
6.			
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
7.			
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
8.			
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
9.			
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
10.			
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
11.			
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO



**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

## ACTA DE FALLO

De la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-012/2021 con recursos para la adquisición de llantas.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:19 horas** del día **19 de marzo de 2021**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 16 de marzo de 2021, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la Lic. **Jessica Guadalupe Villarruel Vázquez**, Directora de Abastecimientos, en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

### DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los dos licitantes, determinándose lo siguiente:

- **TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V., NO PRESENTA** 1 de los 22 documentos solicitados para personas morales en el "**Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**", siendo el documento que no presentó el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional; por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUÁREZ (HACSA), NO PRESENTA** 3 de los 22 documentos solicitados para personas físicas en el "**Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**", siendo los que no presenta el 3.2 inciso a) e inciso c) por ser persona física; tampoco presenta el 3.2, inciso d), original de la identificación oficial. Por lo anterior es DESECHADA su propuesta de conformidad con el punto 9 inciso a) de las bases de la licitación pública nacional No CIAPACOV-012/2021.

Página 1 de 4

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-012/2021

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ  
Av. Camino Real 992, Col. El Porvenir, C.P. 28019, Colima, Col. Tels 312 314 4919, 312 312 0185.





En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica del licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico en 14 de las 24 partidas, por lo que se considera su propuesta como **solvente técnicamente de la Partida 1 a la Partida 14**. De las Partidas 15 a la 24, no cumplen técnicamente, pues son otras marcas las que cotizó.

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las **propuestas económicas** presentadas por el licitante que pasón a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados en las Partidas 2, 3, 5, 6, 11, 12 y 14, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, conforme al cálculo realizado con los precios ofertados en la presente licitación, por lo que se consideran dichas propuestas como **solventes económicamente**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1, fracción XXV y 41, numeral 1, fracción II, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que las Partidas siguientes: Partidas 1, 4, 7, 8, 9, 10 y 13; **no tienen precios aceptables**, en virtud de que derivado de la investigación de mercado realizada en la presente licitación tomando como base el promedio de las ofertas presentadas en sus propuestas económicas los dos licitantes que manifestaron su interés en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, resultan superiores en un diez por ciento al promedio de las ofertas presentadas en esta licitación, de conformidad al cálculo que se adjunta a continuación:

**CÁLCULO PRECIOS NO ACEPTABLES DE LA LICITANTE TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	REFACCIONES	TIRECAR MÉXICO S.A. DE C.V.		PRECIO PROMEDIO (A+B/2)	PRECIO PROMEDIO + 10 %	SUPERA AL PRECIO PRO + 10 %
		P.U.	P.U.			
1	LLANTAS 7.5 70/R13/82 GOODYEAR TSURU NISSAN 2013	\$1,300.00	\$681.03	\$ 990.52	\$ 1,089.57	sí
2	LLANTAS 235/80R17 PIRELLI SCORPION ATR 120/17 DODGE RAM 3500-4000 2005	\$3,850.00	\$3,758.00	\$ 3,804.00	\$ 4,184.40	no
3	LLANTAS 245/75 R17 ALL TERRAIN FORD F-350 2015	\$3,350.00	\$2,758.62	\$ 3,054.31	\$ 3,359.74	no
4	LLANTAS 245/70R17 GOODYEAR CHEVROLET SILVERADO 2013	\$4,590.00	\$3,103.44	\$ 3,846.72	\$ 4,231.39	sí



**CIAPACOV**COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

5	LLANTAS 245/65 R17 MICHELIN PRIMACY SUV, MITSUBISHI	\$4,350.00	\$3,706.89	\$ 4,028.45	\$ 4,431.29	no
6	LLANTAS 265/70/R17 GOODYEAR DODGE RAM 1500 2008	\$3,500.00	\$2,931.03	\$ 3,215.52	\$ 3,537.07	no
7	LLANTAS 265/75 R16 ALL TERRAIN, CHEVROLET PICK UP 2005	\$2,800.00	\$1,982.75	\$ 2,391.38	\$ 2,630.51	sí
8	LLANTAS 175/R13 FIRESTONE, TRANSFORCE CHEVROLET. MATIZ 2014	\$895.00	\$681.03	\$ 788.02	\$ 866.82	sí
9	LLANTAS 175/70/R13 FIRESTONE, CHEVROLET. CHEVY VAGONETA 2001	\$895.00	\$681.03	\$ 788.02	\$ 866.82	sí
10	LLANTAS 175/70/R14 FIRESTONE, CHEVROLET TORNADO 2015-2016	\$1,750.00	\$879.31	\$ 1,314.66	\$ 1,446.12	sí
11	LLANTAS 185/R14 FIRESTONE, TRANSFORCE CHEVROLET. TORNADO 2007	\$1,650.00	\$1,396.55	\$ 1,523.28	\$ 1,675.60	no
12	LLANTAS 195 R15 FIRESTONE, NISSAN NP300 2011, H-100 2011 Y NISSAN NP300 2017	\$1,800.00	\$1,715.51	\$ 1,757.76	\$ 1,933.53	no
13	LLANTA 24/55 R19 HANKOK, FORD EDGE TITANIUM FWD 2017	\$3,750.00	\$2,844.82	\$ 3,297.41	\$ 3,627.15	sí
14	LLANTAS 205 R 14 C FIRESTONE, NISSAN ESTACAS 2004	\$1,650.00	\$1,508.62	\$ 1,579.31	\$ 1,737.24	no

La convocante una vez leído el dictamen emitido por el asesor técnico designado para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa, adjudica el contrato de las **Partidas 2, 3, 5, 6, 11, 12 y 14**, al licitante **TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.** por un importe mínimo de **\$43,900.00** (cuarenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado y un importe máximo de **\$265,800.00** (doscientos sesenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), sin incluir el impuesto al valor agregado.

Se declaran desiertas las Partidas de la 15 a la 24, por no cumplir técnicamente con su propuesta, ya que cotizó otras marcas; por otro lado, se declaran desiertas las Partidas 1, 4, 7, 8, 9, 10 y 13, por no contar con propuestas económicas solventes, lo anterior de conformidad con el artículo 3, numeral 1, fracción XXV y 41, numeral 1, fracción II, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de que derivado de la investigación de mercado realizada en la presente licitación tomando como base el promedio de las ofertas presentadas en sus propuestas económicas los dos licitantes que manifestaron su interés en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas

Página 3 de 4

**ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-012/2021**COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ  
Av. Camino Real 992, Col. El Porvenir, C.P. 28019, Colima, Col. Tels 312 314 4919, 312 312 0185.

sec 1



y económicas, resultan superiores en un diez por ciento al promedio de las ofertas presentadas en esta licitación.

Lo anterior en virtud de ser sus propuestas solventes, aceptables, convenientes y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que deberán firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las 11:25 horas del día 19 de marzo de 2021.

*Jessica Villarruel V*

LIC. JESSICA GUADALUPE VILLARRUEL  
VÁZQUEZ

DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS REPRESENTANDO  
AL DIRECTOR GENERAL DE LA CIAPACOV

*Adriana Grajeda*

C.P. ADRIANA GRAJEDA NAVARRO  
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE COLIMA

*Alondra M. Villaseñor Ceja*

LIC. ALONDRA M. VILLASEÑOR CEJA  
COORDINADORA DIRECCIÓN DE  
ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV

*José Jaime Sánchez Romo*

C. JOSÉ JAIME SÁNCHEZ ROMO  
CONTRALOR INTERNO DE LA CIAPACOV

